

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

11 FEB. 2021

363

Expediente 11001 3103023 2001 00658

Vista la solicitud que antecede, el despacho CONSIDERA:

Ha de partirse de la premisa que el derecho de petición consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política, tiene operancia frente a funciones de carácter administrativo, no así, en tratándose de la actividad puramente jurisdiccional.

Efectivamente, en tal sentido la Corte Constitucional, en sentencia T-290 de 1993 expuso que, *«el derecho de petición no puede invocarse para solicitar a un juez que haga o deje de hacer algo dentro de su función judicial, pues ella está gobernada por los principios y las normas del proceso que aquel conduce. El Juez, en el curso del proceso, está obligado a tramitar lo que ante él se pida pero no atendiendo a las disposiciones propias del derecho de petición, cuyos trámites y términos han sido previstos por el C.C.A.»* (Se resaltó).

En ese orden de ideas, y como quiera que la solicitud que eleva la demandada, no se enmarca dentro de las funciones de orden administrativo que ocasionalmente competen a los jueces, sino que es propio del trámite del proceso de la referencia, debe desestimarse.

No obstante, dado que la solicitud se encamina a obtener información sobre el desarchivo del proceso del epígrafe, por secretaría comuníquesele a la ejecutada que el expediente que solicita se encuentra desarchivado en la secretaría de este despacho y a disposición de las partes para lo que estimen pertinente.

Asimismo se la hace saber a la demandada que para actuar en este asunto, deberá hacerlo a través de apoderado debidamente constituido. (art. 73 CGP).

Comuníquesele al solicitante lo aquí dispuesto por el medio más expedito.

Notifíquese,


TÍRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

SECRETARIA JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO La providencia anterior es notificada por apoderado en ESTADO No. 26 de 11 FEB. 2021 L. Secretarí,
--

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

